



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 2 NOV 2020	
Recibido.....	7:02.....Hs.
Exp. N°.....	40940.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, pague a las personas trabajadoras que realizan el servicio de acompañantes terapéuticos para el IAPOS ya que no perciben sus salarios desde hace por lo menos cuatro meses, de acuerdo a la información remitida a esta banca.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La obra social de la provincia de Santa Fe, el IAPOS tiene un presupuesto asignado para 2020 de más de 22 mil millones de pesos.

Sin embargo, desde hace cuatro meses no está pagando a las distintas personas que se desempeñan en el esencial trabajo de acompañantes terapéuticos.

Es imprescindible ponerse al día con estos trabajadores.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una de estas personas, un psicólogo relató su propia experiencia a través de una carta dirigida a este bloque.

“En lo que a mí respecta tengo una paciente en riesgo de vida ya que aparte de tener esquizofrenia sufre de diabetes insulino dependiente. Su falta de conciencia de enfermedad genera desarreglos en la alimentación y cuidado personal que le generan desmayos, brotes de autoagresiones, comas diabéticos, etc. Con lo cual requiere asistencia terapéutica PRESENCIAL de al menos seis horas diarias. (en otra oportunidad podría informarte acerca de la dificultad de traducir nuestro trabajo en términos administrativos).

“...Es injusto y es ilegal lo que están haciendo. Son personas con certificado de discapacidad con derecho a ser asistidos con los abordajes más pertinentes. En relación a la cantidad de profesionales y familias perjudicadas podemos hablar de al menos quinientos sólo en la ciudad de Rosario. En el caso de las personas que conozco somos profesionales independientes lo que implica que no podemos sostener más de uno o dos acompañamientos y no pertenecemos a ninguna asociación.

“...Es una problemática enorme, con mucha gente implicada y damnificada pero casi desconocida públicamente. Serían la totalidad de los casos de acompañamiento terapéutico a cargo del IAPOS (sabemos que la Ley de Discapacidad reconoce este tipo de abordaje para personas con discapacidad y se solventa a través de la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación). Lo que sé es que las consecuencias de este abandono de personas en riesgo son inimaginables a nivel de salud y a nivel económico”, termina diciendo la nota.

Una experiencia individual que, en este caso, sirve para dimensionar el universo de problemas que se desata a partir de no cobrar los salarios acordados.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.